**ESTADO No 16 DE 2018**

La Suscrita Subgerente de Gestión Corporativa de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la ley 734 de 2002,en concordancia con el artículo 46 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 321 y 335 del Código de procedimiento Civil. Procede a notificar por estado hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018) siendo las siete (7:00 A.M.) de la mañana los siguientes autos por el término de un día en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.



En Bogotá D.C. hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018) siendo las cuatro y treinta (4:30 P.M.) de la tarde, después de haber permanecido fijado en la cartelera por el término legal de un (1) Día

**GEMMA EDITH LOZANO RAMIREZ**

**Subgerente de Gestión Corporativa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
| Elaboró: | Yordi Jacobo Real Salinas | Abogado Contratista | Subgerencia de Gestión Corporativa |  |
| Revisó: | Gemma Edith Lozano Ramírez | Subgerente de gestión Corporativa | Subgerencia de Gestión Corporativa |  |
| Aprobó: |  |  |  |  |
| Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma. |